**MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SUBVENCIONES A SINDICATOS MUNICIPALES**

**Exposición de Motivos**

Los sindicatos son asociaciones fundamentales que velan por la defensa de los trabajadores, protegiendo sus intereses laborales, sociales y económicos.

Los sindicatos cuentan con una larga historia, que comienza con las primeras luchas obreras del siglo XIX. El capitalismo era terrible y los trabajadores carecían de derechos sociales, siendo explotados de forma sistemática por las empresas. Poco a poco se fue creando una legislación realmente cerrada que provocó la creación de La Internacional, la primera asociación de trabajadores, a la que siguieron otras muchas.

Alcanzar la libertad sindical que existe hoy en día no ha sido una labor sencilla, sino todo lo contrario.

Por eso, debemos felicitarnos por el hecho de que la libertad sindical sea actualmente un derecho que permite a los trabajadores unirse para proteger mejor no sólo sus propios intereses económicos, sino también sus libertades.

La labor que realizan los sindicatos es fundamental y, por eso, debemos apoyarlos y respaldarlos. Desde el Partido Socialista asistimos con preocupación a la retirada de subvenciones a los sindicatos que está promoviendo la ultraderecha.

Nuestra Región no parece ser una excepción. De hecho, el pasado 8 de noviembre Vox, que gobierna nuestra Comunidad Autónoma en coalición con el PP, registró en la Asamblea Regional una modificación legal para suprimir las subvenciones públicas a sindicatos y patronal.

Las administraciones deben apoyar a los sindicatos, cuya labor viene recogida en los derechos fundamentales que confiere la Constitución Española y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, para que desempeñen su función con autonomía e independencia y puedan participar en los órganos consultivos en los que sea necesario.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a:

Primero.- Dotar en los presupuestos de 2024 una partida especifica para apoyar la acción de los sindicatos más representativos de acuerdo con la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Segundo.- Aumentar de manera significativa, en los presupuestos de 2024, las subvenciones que reciben actualmente los sindicatos con representación en la Junta de Personal del Ayuntamiento de Cartagena.

**Cartagena, a 22 de noviembre de 2023**

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista